

Carrera de Posgrado

Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas

Acreditado por Resolución CONEAU: [RS-2023-36206424-APN-DAC#CONEAU](#)

Reglamento de la Carrera aprobada por Resolución [RESHCS-LUJ:145/23](#)

Reconocimiento Oficial y Validez Nacional aprobado por [Resolución Ministerial N° 220/25](#)

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

Título

Doctor/a en Ciencias Sociales y Humanas.

Directora Académica

Dra. Alicia PALERMO - direcciondoctoradounlucsyh@gmail.com

Coordinadora Académica

Dra. Eugenia Alicia NÉSPOLO

Fundamentación

La carrera apunta a formar doctores capaces de producir conocimiento pertinente y valioso en el campo de las ciencias sociales y humanas en diferentes contextos socioculturales, educativos y productivos y de aportar sus conocimientos, experticias y competencias a la construcción de conocimientos en el campo, a las intervenciones resultantes de investigaciones, de difusión de conocimiento y de formación de recursos humanos en el área.

La investigación basada en la integración de disciplinas conlleva una mayor predisposición a la transparencia y participación pública, al enfocarse en problemas de la sociedad cuya comprensión requiere vincular la práctica científica con la práctica social, sobre la base del trabajo mancomunado de la comunidad científica con el resto de los agentes sociales, lo cual resulta difícil desde la dinámica de la disciplina tradicional.

Objetivos de la Carrera:

- Formarse como investigadores/as autónomos/as, con compromiso social, en un proceso de producción de conocimiento continuo y situado y a partir de una mirada integral y complejizadora de las problemáticas atinentes al campo de las ciencias humanas y sociales.
- Producir conocimiento teórico y metodológico en el campo de la inserción y desarrollo de su tesis, dando cuenta de sus perspectivas de abordaje, de sus aportes originales y de sus interacciones y diálogos con los especialistas del área.
- Dar cuenta de sus intervenciones en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, propuestas teóricas y lineamientos epistemológicos y metodológicos, vinculados con su tesis, así como de su participación en escenarios de socialización y difusión de conocimiento producidos en el marco de la misma como ateneos de tesis, publicaciones de los resultados parciales de la tesis, participación en redes académicas, etc.

Perfil del graduado:

Los/las graduados/as de la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas demostrarán saberes y capacidades para llevar a cabo procesos autónomos de producción de conocimiento científico original, significativo e innovador en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, conforme con los requerimientos de diferentes ámbitos y sectores en el contexto social.

Condiciones de ingreso:

- Los egresados de la Universidad Nacional de Luján con los títulos que correspondan a planes de estudios de carreras de grado de no menos de cuatro (4) años de duración y los graduados con título de licenciado.
- Los egresados de instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el poder ejecutivo nacional, que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a).
- Los egresados de universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país y que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a). La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.
- Los/las egresados/as de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) o más años de duración con título final expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente. En este caso, el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas realizará una entrevista al/la postulante, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del doctorado.
- En casos excepcionales, los/as postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer trayectoria académica y experiencia laboral o profesional acorde con los estudios de doctorado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En este caso, el Comité Académico el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas realizará una entrevista al postulante, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del doctorado.
- En todos los casos, la admisión y la obtención del título de doctorado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

Plan de estudio

El Plan de estudios implica la aprobación de un Plan Preliminar de Tesis, un Plan definitivo de Tesis y de un Plan de Formación Académica.

El tema de tesis, tendrá los elementos y la estructura formal de un proyecto de investigación y podrá corresponder a un área de conocimiento diferente a la formación de grado del aspirante, pudiendo tener carácter interdisciplinario.

El Plan de Formación Académica del doctorando debe estar orientado a la formación integral en el área disciplinar elegida y al dominio de las herramientas indispensables para la realización del trabajo de tesis.

El plan de Formación Académica estará integrado por un trayecto formativo semiestructurado:

Trayecto abierto: 210 horas reloj = 14 créditos

Trayecto estructurado: 90 horas reloj = 6 créditos.

Áreas del trayecto estructurado:

- Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas
- Taller de Tesis I
- Taller de Tesis II

El trayecto abierto será evaluado por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Además de los cursos obligatorios los alumnos deberán:

- Acreditar Idioma extranjero durante el primer año;
- Presentar el Plan de Tesis definitivo;
- Participar como expositor en al menos un Ateneo de Tesis, a proponer por la Carrera;
- Exponer, durante el 4º año de la carrera los avances teóricos y metodológicos realizados en el desarrollo de la investigación y los argumentos centrales de la tesis;
- Desarrollar el Plan y presentar la Tesis en un plazo no mayor de cinco (5) años.

Aranceles y Becas:

No posee

Fechas de inscripción:

No existe calendario académico prefijado. Para quienes están vinculados con organismos científicos (CONICET, CIC, etc) deben presentar su proyecto de tesis tomando en cuenta una antelación suficiente hasta la aceptación como doctorando de la Universidad, en virtud de los circuitos administrativos y académicos existentes.

Los becarios de universidades, deben tomar recaudos en virtud de que sus planes deben ser sometidos a proceso evaluativo.

Documentación a presentar por el postulante

- Nota solicitando la inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, declarando conocer y aceptar el Reglamento de la Carrera aprobada por Resolución RESHCS-LUJ:145/23: ([Ver Modelo](#)).
- Nota del Director aceptando la Dirección y declarando conocer y aceptar el Reglamento de Doctorado de la UNLu. (Resolución RESHCS-LUJ: 145/23). ([Ver Modelo](#))
- Nota del Codirector aceptando la Codirección y declarando conocer y aceptar el Reglamento de Doctorado de la UNLu. (Resolución RESHCS-LUJ: 145/23). ([Ver Modelo](#))
- Nota de aceptación del Director Decano de la Unidad Académica o Institución correspondiente donde desarrollará el Plan de Tesis (*). ([Ver Modelo](#))
- Plan de Tesis. ([Ver Guía de Presentación](#))
- Plan de Formación propuesto con aval del Director/Codirector. ([Ver Modelo](#))
- [Criterios para la asignación de créditos](#)
- [Criterios para la acreditación de idiomas](#)
- CV del postulante.
- CV del Director y del Codirector.

Fotocopias legalizadas de (**):

- Documento de Identidad.
- Título de grado y, si correspondiere, de postgrado.
- Certificado analítico de materias rendidas (incluidos los aplazos).
- Certificados de Cursos de Postgrado que tengan relación con el tema de Investigación (plan de tesis) con los programas respectivos.
- Dos fotos tipo carnet.

(*) Para el desarrollo de la Tesis en una Institución externa deberá firmarse un convenio.

(**) La certificación de las fotocopias podrá solicitar que se realice en la Dirección de Posgrado para lo cual deberá presentar original y copia de la documentación.

Informes

Dirección de Posgrado

Ruta 5 y Avenida Constitución

(6700) Luján, Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: +54 (02323) 423979 / 423171 Interno 1621
Email: doctoradosunlu@unlu.edu.ar

Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.
Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: informes@unlu.edu.ar
Por motivos ajenos a la Universidad, las líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio